



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE CONTROL DE ASISTENCIA

Recursos Humanos con domicilio en la H. Ayuntamiento de Saltabarranca quien está a cargo del Prof. Leonardo Vázquez Ramón con domicilio en Palacio Municipal s/n. colonia Centro del Municipio de Saltabarranca, Ver. Con código postal 95480, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes:

- Ser ingresados y almacenados en el Sistema de Control de Asistencia y Puntualidad del personal, el cual se encuentra en soporte electrónico, y es administrado por la Dirección General de Recursos Humanos de esta Dependencia.
- Administrar los registros de asistencia del personal que labora en este Ayuntamiento.

Asimismo, se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### Datos personales recabados

**Para las finalidades** antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio particular, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, teléfono particular, correo electrónico, huella dactilar.

Se informa que se recaban datos personales sensibles tales como: estado de salud, presente o futuro, padecimientos o enfermedades.

### Fundamento legal

• Artículos 17 fracciones VI y VIII y 90 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020. • Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. • De manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.



## Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales    País    Finalidad

TESORERIA MUNICIPAL MÉXICO    DISPERSIÓN DE NÓMINA

## Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales)

El titular de los datos personales o en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté desactualizada, sea incompleta, o inexacta (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no es conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dichos registros o bases (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia , formato electrónico disponible en <https://saltabarranca.gob.mx> vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o enviando correo electrónico a [transparencia.saltabarranca2026@gmail.com](mailto:transparencia.saltabarranca2026@gmail.com) , la que deberá contener los requisitos siguientes:

El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;  
Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;  
De ser posible, el área responsable que trata los datos personales, y ante la cual se presenta la solicitud;  
La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;  
La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita la persona titular, y  
Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad de Transparencia

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

Domicilio oficial: Palacio Municipal S/N Col. Centro cp. 95480

Teléfonos oficiales: 2849463011

Correos electrónicos oficiales: [transparencia.saltabarranca2026@gmail.com](mailto:transparencia.saltabarranca2026@gmail.com)

### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento

<https://saltabarranca.gob.mx>

**Fecha de elaboración o actualización: 01 de enero 2026**